

II. Autoridades y Personal

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Personal Laboral.**—Orden de 19 de junio de 1986, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se publica la resolución de la convocatoria de pruebas selectivas para las diversas plazas convocadas por Orden de esta Consejería de 14 de agosto de 1985 727

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Funcionarios Públicos.**—Orden de 19 de junio de 1986, por la que se convoca Con-

Pág.

curso para la provisión de puestos de trabajo en la Junta de Extremadura 728

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Ordenación del Territorio.**—Anuncio de 3 de junio de 1986, sobre contratación directa de asistencia técnica al diseño de enclaves en la comarca de La Vera (Cáceres) 749

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas 749

Ayuntamiento de Guadalupe

- **Infraestructura.**—Anuncio sobre concurso para contratación del Servicio de Recogida de Basuras 751

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar Concursos para la provisión de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. (Conclusión).

Referencia concurso: 4/51

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Química Analítica.

Comisión titular:

Presidente: D. Fulgencio Saura Calixto. C.E.U. Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: D.^a María Pilar García García. T.E.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. José Mira Pastor. C.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.^o: D.^a María Isabel Matías Vega. T.E.U. Universidad de Sevilla.

Vocal 3.^o: D. Enrique Solano Oria. T.E.U. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: D.^a Manuela Herrero Lancina. C.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Jaime Benet Calvet. T.E.U. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.^o: D. Félix Joaquín Rodríguez García. C.E.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 2.^o: D. Francisco Pedraz Penalva. T.E.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.^o: D. Sebastián Canales Selva. T.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Referencia concurso: 4/52

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ingeniería de Procesos de Fabricación (Tecnología, Mecánica y Metrotécnica).

Comisión titular:

Presidente: D. Isidro Víctor Sanz Glaria. C.E.U. Universidad de Santander.

Vocal Secretario: D. Manuel López Regueiro. T.E.U. Universidad de Bilbao.

Vocal 1.^o: D. Antonio Andrés Castellanos. C.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.^o: D. César Palencia Mongin. T.E.U. Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: D. Carlos García Frías. T.E.U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Daniel Mariscal Tobajas. C.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. José Huertas García. T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: D. Francisco Sánchez Nieto. C.E.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: D. Bernardo Mateos Palacio. T.E.U. Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D. Jorge Cantero del Río. T.E.U. Universidad Politécnica de Las Palmas.

Referencia concurso: 4/53

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Ingeniería Mecánica (Mecánica Técnica).

Comisión titular:

Presidente: D. Urbano Domínguez Garrido. C.E.U. Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Ignacio Maiza Aduriz. T.E.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: D. José Enrique Díaz Arozamena. C.E.U. Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: D. José Juan Bernad Godina. T.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: D. Victoriano V. Vera Martínez. T.E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Ricardo Echepeare Zugasti. C.E.U. Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Adalberto Alvarez González. T.E.U. Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: D. Pastor Santamarina Pol. C.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D. Jaime Lossada Aymerich. T.E.U. Universidad de Santiago.

Vocal 3.º: D. Alfonso Pérez Martínez. T.E.U. Universidad de Granada.

Badajoz, 14 de mayo de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 28 de mayo de 1986, por la que se declara computable dentro del coeficiente de Inversiones Obligatorias, tramo de inversiones especiales de las Cajas de Ahorros con sede social en Extremadura, el tramo primero de la emisión de Deuda Pública efectuada por la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

Vista la solicitud efectuada por el Ilmo. señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, en nombre y representación de la misma, para que sea calificada como computable dentro del coeficiente de inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorros extremeñas una emisión de Deuda Pública de la Diputación Provincial de Badajoz de un importe de 2.600 millones de pesetas de las características siguientes: 5.600 títulos de 500.000 pesetas cada uno; tipo de emisión a la par; tipo de interés 12'5 % anual; vencimiento de interés cupón semestral 30 de junio y 30 de diciembre; amortización en 12 años con dos de carencia por sorteo.

D I S P O N G O :

Artículo único: Se declara computable dentro del Coeficiente de inversiones obligatorias de las

Cajas de Ahorros con sede social en Extremadura el Tramo Primero de la emisión de Deuda Pública de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz por importe de 800 millones de pesetas - títulos números 1 al 1.600 ambos inclusivos, y en las condiciones anteriormente mencionadas.

Mérida, 28 de mayo de 1986.

El Consejero de Economía y Hacienda,

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 27 de mayo de 1986, por la que se crea el Consejo Asesor de Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos.

En Extremadura existe un importante patrimonio cultural, documental y bibliográfico muy repartido en el espacio.

A la vez, el interés de los ciudadanos por lo cultural se está generalizando —consecuencia, indudablemente, de la elevación del nivel de vida general de los mismos y, en particular, del nivel universitario que la Universidad de Extremadura está dando a la Región—. Lo que está produciendo